

Expediente: **7109/14**

Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ SILVA JOSE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/10/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
23276816829 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7109/14



H104058112351

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ SILVA JOSE ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 7109/14

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada SILVA,JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 24.553.127, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$19.131,35, en concepto de planilla de honorarios regulados al letrado Alberto Medrano Patrón, con más el monto de \$5.739,40, calculada provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- JCM - 7109/14

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.